

Oficina	VIRTUAL-RESOLUCIONES	Estado	Autorizado
Creación	20/03/13 17:58	Fecha valor	20/03/2013
Descripción	RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN		
Expediente	Exp: 2013-2022, HACIENDA- LICIT.ABREV. N° 14/2013" ADQUISICIÓN DE CARNE POLLO Y PESCADO"		
Contribuyente	IDD-HACIENDA OFICINA DE LICITACIONES PÚBLICAS Y ABREVIADAS		
Impreso	22/03/13 13:23:26	Usuario	ROMANZO, KARINA

RESOLUCION - Resolución N°3647/2013



Resolución N°3647/2013

Durazno, 20 de Marzo de 2013

VISTO: Los presentes procedimientos de Licitación Abreviada N° 14/2013, que tiene por objeto el suministro de Carne, Pollo y Pescado para comedores, para los meses de abril, mayo y junio de 2013, todo tramitado en el expediente N° 2022/2013.-

RESULTANDO I): Que se realizaron las correspondientes invitaciones a las diferentes firmas del ramo, se dio la publicidad en las revistas especializadas y en las páginas web de Durazno y Compras Estatales.-

RESULTANDO II): Que con fecha 14 de marzo de 2013 se procedió al acto de apertura de los sobres que contuvieran las propuestas presentadas, según surge del Acta glosada, habiéndose presentado a la misma las firmas: MARIA PETRONA FERRARI (Carnicería 33), ENRICO MANSILLA, MARCOS ACUÑA (Mercado de carnes la Vecindad), FERNANDO TURRIÓN S.R.L, CLAUDIA ABREU Y LAS 4 M S.R.L.-

RESULTANDO III): Que siendo notificadas las empresas el día de la apertura, presentaron la documentación faltante en el plazo y de acuerdo a lo solicitado en el pliego de condiciones particulares.

CONSIDERANDO I): Que con fecha 18 de marzo de 2013, la Comisión Asesora de Licitaciones y Adjudicaciones eleva informe al Ejecutivo, teniendo en cuenta la oferta económicamente mas conveniente para la Administración.

CONSIDERANDO II): El compromiso de gestión, firmado entre el Poder Ejecutivo, a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Intendencia de Durazno con la finalidad de contribuir a la transparencia, a la difusión de la gestión del Gobierno Departamental para facilitar el relacionamiento del contribuyente con el mismo y además al fortalecimiento de las finanzas municipales y la consolidación con los sistemas del Gobierno Central.

CONSIDERANDO III): Que se han cumplido en la especie con todos los requisitos exigidos contenidas en el Pliego Condiciones Particulares que rige el presente llamado y en las disposiciones contenidas en el Decreto del Poder Ejecutivo N° 95/1991, (T.O.C.A.F), ley 15.903, normas complementarias y modificativas.

ATENTO:A lo precedentemente expuesto y las facultades constitucionales y legales

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE DURAZNO

RESUELVE

1°) ADJUDICACIÓN: Adjudicase la licitación abreviada N° 14/2013, de acuerdo a las especificaciones establecidas en el informe elevado por la Comisión de Adjudicaciones y Licitaciones; según el siguiente detalle:

1) A la firma **CALUDIA ABREU** el ítem N° 2 para el comedor N° 64 de Sarandí del Yí por un monto total de \$ 31.500.

2) A la firma **FERNANDO TURRION** el ítem N° 1 para el comedor N° 64 de Sarandí del Yí por un monto total de \$ 61.650.

3) A la firma **LAS CUATRO M S.R.L** el ítem N° 1 para el comedor N° 72 de La Paloma, por un monto total de \$ 72.200.

4) A la firma **MARCOS ACUÑA** los ítems N° 1 y 2 del Hogar Estudiantil Durazno por un monto de \$ 109.320, el ítem N° 2 de Escuela N° 52 por un monto de \$ 11.760, un monto total de \$ 121.080.-

5) A la firma **MARIA PETRONA FERRARI** el ítem N° 1 de comedor N° 67 de Cobusu, el ítem N°1 de Villa del Carmen, y el ítem N° 1 de Carlos Reyles, el ítem N° 3 del Hogar Estudiantil Durazno, el ítem N° 3 de la Escuela N° 52 por un monto total de \$ 129.300.-

6) A la firma **ENRICO MANSILLA** los ítem N° 2 y 3 de comedor N° 67 de Cobusu, el ítem N° 2 del comedor N° 73 de Villa Del Carmen, el ítem N° 1 del comedor de Escuela N° 52 por un monto total de \$ 171.472

La mercadería deberá ser entregada en coordinación con cada encargado de comedor, según las necesidades de los mismos.

Los precios adjudicados incluyen flete.

2°) ÍTEMS DESIERTOS: Declárese desierto el ítem N° 1 del comedor de Blanquillo por carecer de ofertas.

3°) COMPRA DIRECTA: Llámese a compra directa en la localidad.

4°) INTERVENCIÓN: Tome intervención el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República.

5°) NOTIFICACIONES: Por División Abastecimiento, efectúense las notificaciones que correspondan.

6°) PUBLICIDAD: Publíquese en la página WEB: www.durazno.gub.uy www.comprasestatales.gub.uy

7°) Fecho siga al Departamento de Hacienda a sus efectos.-

Realizado por: ROMANZO, KARINA (20/03/2013)
2013-2022 / HACIENDA- LICIT. ABREV. N° 14/2013* ADQUISICIÓN DE CARNE POLLO Y PESCADO*
HACIENDA / HACIENDA-ABASTECIMIENTO
LICITACIONES PÚBLICAS Y ABREVIADAS

Datos del contribuyente: IDD-HACIENDA OFICINA DE LICITACIONES PÚBLICAS Y ABREVIADAS (180)

Realizado por ROMANZO, KARINA (KROMANZO)

ESTA ACTUACIÓN FUE FIRMADA DIGITALMENTE POR :

IRAZABAL, BENJAMIN (BIRAZABAL), Fecha: 20/03/2013 18:29:08, VÁLIDA

BOCCHIARDO, DOMINGO (DBOCCHIARD), Fecha: 21/03/2013 15:49:26, VÁLIDA